

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

— DGPU —

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes
Director General – desde septiembre de 2010

La Dirección General del Patrimonio Universitario trabajó en 2025 atendiendo la demanda de los servicios que presta y que paulatinamente aumenta; su razón de ser es el aprovechamiento del patrimonio universitario y la generación de recursos en beneficio de la propia Universidad; asimismo, continuó trabajando en los programas que tiene implementados desde hace algunos años como lo es el registro de los Acervos de Origen. Los servicios de esta Dirección General han sido eficientados con la utilización de la tecnología, instrumentándose a la vez que la mayoría de ellos puedan ser gestionados en línea; además, de que se destinó su fuerza de trabajo a la simplificación y cumplimiento de las actividades. Entre lo más destacado de las actividades realizadas por esta Dependencia se encuentran las autorizaciones para el uso del patrimonio universitario, registro de bienes muebles e inmuebles, acuñación y venta de medallas, aseguramientos, regularización de inmuebles e intervención de inmuebles históricos y artísticos.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Concesiones

Durante 2025 se dio continuidad al fortalecimiento del control, supervisión y regularización de los espacios concesionados para la prestación de servicios dentro de la Universidad. Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento interior y exterior en cafeterías, barras de alimentos y locales comerciales en diversas entidades académicas, orientados a mejorar las condiciones físicas, operativas y de seguridad de los inmuebles, así como su imagen institucional. En el ejercicio se formalizaron Instrumentos Jurídicos correspondientes a 35 cafeterías, 179 barras, 83 módulos, 24 locales, 40 autorizaciones de máquinas auto expendedoras y 3 de transportes; asimismo, se autorizaron actividades comerciales en el Estadio Olímpico Universitario para los encuentros de fútbol soccer (238) y fútbol americano (42). Por otra parte, se gestionaron cinco procesos de cambio de concesionario en distintas facultades, entre éstas el de la Facultad de Arqui-

itectura y la de Ciencias Políticas y Sociales, garantizando la continuidad de los servicios y el cumplimiento de la normatividad universitaria.

Autorizaciones

En materia de autorizaciones y permisos, durante el año se celebraron 40 eventos especiales y 58 eventos temporales en instalaciones universitarias. Adicionalmente, se llevaron a cabo 18 eventos deportivos, destacando la colaboración con el Club de Fútbol Cruz Azul S.A. de C.V., así como carreras deportivas organizadas en conjunto con empresas especializadas. De igual forma, se autorizaron siete filmaciones en distintos espacios universitarios, algunas destinadas a plataformas de streaming, contribuyendo a la proyección institucional de la Universidad.

Numismática

En el rubro de numismática, se realizaron 36 acuñaciones correspondientes a entidades y dependencias universitarias, con un total de 9,201 medallas, tanto de nueva creación como de piezas pertenecientes al acervo numismático de la UNAM. Entre las emisiones destacan medallas y reconocimientos institucionales vinculados a la trayectoria académica, administrativa y de investigación, aniversarios de entidades universitarias, premios al mérito, cátedras extraordinarias y conmemoraciones históricas, las cuales fortalecen la identidad y el patrimonio simbólico de la Universidad.

Licenciamiento y uso de marcas

Respecto al licenciamiento de uso de marcas, se autorizaron 85 licencias, de las cuales 26 correspondieron a nuevas licencias y 59 a renovaciones, destinadas a la explotación de marcas universitarias en paquetes de graduación, artículos deportivos y artículos diversos. Se mantuvo el licenciamiento en exclusiva de la palabra "PUMAS" y de la "Cara Estilizada del Puma" al Club Universidad Nacional A.C.; asimismo, se gestionaron registros y renovaciones de marcas y avisos comerciales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como renovaciones internacionales, y se celebraron 148 autorizaciones para eventos de licenciarios, consolidando la protección y el uso estratégico de los activos intangibles de la Universidad.

Arrendamiento de inmuebles

En materia de arrendamiento, se continuó con el fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones en el Campus Central mediante la operación de 33 radio bases y ocho antenas instaladas en distintos inmuebles universitarios, arrendadas a empresas especializadas del sector. Estas acciones contribuyen a mejorar la conectividad y los servicios de telecomunicaciones para la comunidad universitaria. Adicionalmente,

se avanzó en la atención de solicitudes para nuevas instalaciones, recabando los vistos buenos de las instancias universitarias competentes, con el objetivo de dar continuidad a los trámites correspondientes durante el ejercicio 2026.

Estación de Servicio de la UNAM (Gasolinera)

Durante 2025, la Estación de Servicio Copilco operó en estricto apego a la normatividad vigente, fortaleciendo su programa de mantenimiento preventivo y cumpliendo con los requerimientos establecidos por las autoridades regulatorias en materia energética, fiscal y de protección al consumidor. Se realizaron revisiones periódicas a dispensarios y sistemas de recuperación de vapores, así como trámites regulatorios anuales y reportes obligatorios. En el ejercicio se registró una venta total de 10,722,507 litros de combustible, predominando la gasolina Magna. Como parte de las acciones de mejora, se ejecutaron proyectos de actualización de la infraestructura de red y seguridad informática, así como el reemplazo de registros de observación y medición en tanques de combustible, garantizando la operación segura y eficiente de la estación.

DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

Recepción de obras terminadas

Se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria (PIV), un total de 20 nuevas construcciones por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, programa que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad, las superficies de terreno y de construcción para su reporte a Cuenta Anual y su incorporación a la Licitación Pública Nacional de los Seguros Patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 3,856,841.14 metros cuadrados de construcción y en terrenos 64,660,099.91 metros cuadrados.

De este ejercicio, el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$202,148,132,956.09 pesos con un total de 2,214 edificios y 8,157 obras complementarias en 153 inmuebles.

Asimismo, se relacionan las obras entregadas por la Dirección General de Obras y Conservación, mismas que a continuación se citan: Reestructuración de la barda del Centro de Desarrollo Infantil CENDI Zaragoza; Construcción caseta de acceso, expendio de productos lácteos y reja de acero en el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en Altiplano en Tequisquiapan, Querétaro; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM en Cuernavaca, Morelos; Ampliación

del edificio planta baja; Construcción de andadores peatonales, ENES, Unidad Morelia; FES Zaragoza, Rehabilitación de edificio siniestrado en p.b., Etapa 1. pago a trabajos realizados de urgencia por explosión de instalación de gas; Construcción de la Unidad Académica del Instituto de Ingeniería, Campus Juriquilla; Trabajos de reubicación del Centro de Investigaciones y Estudios de Género en el antiguo edificio de posgrado, Ciudad Universitaria, Construcción del nuevo edificio para drones del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental en Morelia; Adecuación de espacios para investigadores en edificio de la Alameda, Unidad Académica de Estudios Territoriales, Oaxaca; Adecuación de espacios para investigadores en edificio de la Alameda (telégrafos), Unidad Académica de Estudios Territoriales, Oaxaca; Construcción de marquesina de acceso principal y trabajos para la conservación de la fachada del edificio, así como la modificación de entrada principal del Museo UNIVERSUM; trabajos preliminares, albañilerías, acabados e instalaciones hidrosanitarias y especiales para la construcción de la barra de alimentos en la Unidad de Posgrados; Instituto de Investigaciones en Materiales e Instituto de Ingeniería; Unidad Morelia, Michoacán, Construcción de Edificio 1a Etapa; Cimentación, albañilería, estructura metálica e instalaciones básicas para el Proyecto del Establo para la producción intensiva de leche en el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en Altiplano, Tequisquiapan, Querétaro; Ampliación de los edificios B y C más área exterior del Instituto de Geofísica, Unidad Morelia, Michoacán; Construcción de edificio, Unidad de Docencia e Investigación en Oaxaca, Centro Histórico, Unidad de Extensión UNAM-Oaxaca; Construcción de la Unidad Académica Oaxaca, Centro Histórico, Oaxaca; Rehabilitación y construcción de espacios en la Dirección de Gestión Estratégica y Primer Ingreso y en la Subdirección de Diseño de Proyectos, incluye servicios relacionados con la obra, construcción en bodega, rehabilitación del comedor y bodega, rehabilitación de caseta y ampliación con sanitario, rehabilitación de caseta y ampliación de comedor, rehabilitación de canalón, trabajo de mantenimiento, Ciudad Universitaria; entre otras.

Instrumentos Jurídicos formalizados

Contrato de Comodato con el Servicio Postal Mexicano; Contrato de Comodato UNAM- Universidad de Illinois; Contrato de Comodato con Aspen Institute México; Contrato de Comodato con Corporación UNAM-Canadá; Contrato de Comodato con Corporación UNAM-USA; Contrato de Comodato con el Centro Asturiano A. C.; Contrato de Comodato con la Comisión Nacional Forestal; Convenio de Colaboración con Banfield International de México, S. de R.L. de C.V.; Convenio Modificatorio a las Bases de Colaboración para la automatización de los 48 procesos complementarios del Sistema Institucional de Inventarios y Aseguramiento; Convenio de Colaboración con INDEPORTE; Bases de Colaboración entre el Instituto de Geofísica y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Enajenación de Inmuebles Universitarios

Predio Universitario en reserva con domicilio en Avenida Ignacio Allende No. 100, Colonia las Haciendas, frente a la Unidad Independencia del INFONAVIT, en la Zona urbana de Ciudad Sahagún, Estado de Hidalgo, con una superficie de 120,002.52 m²; que el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslato de Dominio de los Terrenos Urbanizados, no Urbanizados y Viveros en Ciudad Sahagún, Hidalgo, transmitió gratuitamente a la Universidad Nacional Autónoma de México, de forma lisa y simple y que, el 20 de mayo de 2025; el Lic. Carlos Correa Rojo, Titular de la Notaría Pública No. 232, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría No. 56, de la que es Titular el Lic. Eduardo A. Martínez Urquidi, ambos en la Ciudad de México, protocolizó el Contrato de Compraventa en favor de "Desarrollos Inmobiliarios SADASI" S.A. de C.V., mediante la Escritura Pública Número 28,906, en un precio de \$48,080,000.00.

Compraventa de Inmuebles

El 27 de octubre de 2025, el Lic. Jorge Guillermo Francisco Aguilar Montiel, Notario Público No. 2 de la Décima Novena Demarcación Notarial en San Andrés Tuxtla, Veracruz, mediante las Escrituras Públicas No. 48,488 y No. 489, protocolizó la compraventa del predio rústico 66-Bis, con una superficie de 20 hectáreas, en un precio de \$2,400,000.00 y el predio rústico 69-C, con una superficie de 31.95 hectáreas, en un precio de \$3'834,000.00; ambos ubicados en la colonia Sontecomapan, Sección La Palma, Municipio de Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, ambos colindantes a la Estación de Biología Tropical de Los Tuxtlas.

Sucesión Testamentaria

Sucesión Testamentaria de la Sra. Yolanda Higadera Loyden, quien designó como únicos y universales herederos y por partes iguales a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Fundación Bringas-Haghenbeck I.A.P., el inmueble de Mar de China No. 44, Colonia Popotla, Ciudad de México, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, gestionó para que entre los herederos se pague el total del adeudo del impuesto predial y del servicio de agua potable, para continuar con la adjudicación correspondiente.

Inmueble Río Magdalena 100

Se solicitó a la Dirección General del Patrimonio de la Ciudad de México, corregir ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México, las inscripciones de los folios reales que tiene el inmueble; para continuar con la protocolización de la Escritura Pública correspondiente a favor de la UNAM.

Justipreciación de Renta

Av. Centenario número 99, semisótano y sótano, Ciudad de México; Av. de los Plateros No. 54, Niveles "B", "C" y Azotea, Colonia Barrio de Loma Linda, Taxco de Alarcón, Guerrero; Av. Nuevo León número 167, 1º y 2º pisos, Colonia Hipódromo, Ciudad de México; Calle 43-A No. 472, entre la 44 y la 46, Mérida, Yucatán; Calle Mártires de Tacubaya No. 505-A, Colonia Centro, Ciudad de Oaxaca; Calle Monrovia No. 1002, Colonia Portales, Ciudad de México; República de Cuba No. 79, Colonia Centro Histórico, Ciudad de México; Oficinas 6-A, 6-B, 6-C, 6-D, 6-E y 6-F, del Edificio No. 2042 de la Avenida Revolución, Ciudad de México; Carretera Sierra Papacal, Tablaje Catastral No. 36057, Municipio de Mérida; Av. Aztecas, Manzana 61, Coyoacán, Ciudad de México; Calle Nezahualpilli No. 73, Primer Piso 1-B, Colonia Ajusco, Coyoacán, Ciudad de México; Calle Cruz Verde No. 79-B, Colonia Barrio del Niño Jesús, Coyoacán, Ciudad de México; Av. Colonia del Valle No. 620, 5º Piso, Colonia del Valle, Ciudad de México; Calle Nezahualpilli No. 73, Tercer Piso 3-A, Colonia Ajusco, Coyoacán, Ciudad de México; Retorno Cerro Acasulco No. 18, Colonia Barrio de Oxtopulco Universidad, Ciudad de México; Calle Jesús María No. 6, Primer Piso, Colonia Centro Histórico, Ciudad de México; Calle Julio Verne No. 47, Polanco, Ciudad de México; entre otras.

Gestiones Inmobiliarias

Atención a la Norma 23 del INDAABIN. Se continúa con los trámites ante el INDAABIN, para que se emita el "Acuerdo Administrativo de Destino y de Donación", a favor de la UNAM, del inmueble Campus UNAM, Oaxaca y del inmueble denominado Rancho GB, respectivamente y; como Representante Inmobiliario de la UNAM, se asistió a las 4 reuniones Ordinarias del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Publicación de Circulares

CIRCULAR DGPU/001/2025, Exención del Impuesto Predial de Inmuebles Universitarios.

CIRCULAR DGPU/002/2025, Actualización de Información Inmobiliaria.

Regularización de datos en las Boletas Prediales de Inmuebles propiedad de la UNAM

Se solicitó a la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, el cambio de Nombre del Titular en la Boleta Predial de 30 inmuebles universitarios.

Programa de Inspección a los Inmuebles propiedad de la UNAM e Inmuebles propiedad de Terceros en uso de la UNAM

Se inició el “Programa de Inspección Física a los 421 Conjuntos de Inmuebles Universitarios, ubicados en Ciudad Universitaria, en una primera etapa, con un total de 933 edificios y 3,278 obras complementarias. Al 30 de diciembre de 2025, se han inspeccionado 205 conjuntos con un total de 282 edificios y 1,757 obras complementarias, así como 84 Cédulas de Aprovechamiento de edificios. Se registra el 100% de Asignación de Valores de Reposición a los inmuebles propiedad de la UNAM.

Se elaboraron cuatro (4) “CATÁLOGOS DE CONSTRUCCIONES”, mediante los cuales se solicitó a la Dirección General de Obras y Conservación, determinar el costo por metro cuadrado a valor reposición de cada una de las construcciones y obras complementarias referidas.

Inmuebles históricos y artísticos

En el 2025 se ejecutaron 110 obras en 32 inmuebles históricos y artísticos, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FFPPAHCC-UNAM), y de la Reserva II del Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM). En este ejercicio, también se asignaron recursos del FFPPAHCC-UNAM para 2 inmuebles de carácter cultural: la Sala Nezahualcóyotl y el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC). Estas obras se clasifican en 33 restauraciones; 10 intervenciones estructurales; 39 trabajos de mantenimiento; 9 impermeabilizaciones o atención a las cubiertas; 4 intervenciones a las instalaciones; 2 modernizaciones de elevadores; 6 proyectos; 2 exploraciones arqueológicas; 1 diagnóstico estructural y 4 trabajos preliminares o calas. Asimismo, se dio seguimiento al Programa de Monitoreo de los hundimientos diferenciales del subsuelo y de las verticalidades.

Respecto a las obras de reestructuración, destacan las consolidaciones de los muros con grietas en las Galerías de la Academia de San Carlos, en la sala de Fisiología del Palacio de Medicina y en el vestíbulo sur de la Casa de los Mascarones; por otra parte, se efectuó la reestructuración del Aula 119 de la Academia de San Carlos, para albergar el acervo gráfico que resguarda este inmueble; la conclusión de la intervención estructural a las rampas de intercomunicación de la Facultad de Medicina y se inició la atención a los deterioros que presentan las fachadas del Edificio A de esta Entidad Académica; asimismo, se efectuó la intervención estructural de la barda perimetral de la Ex Hacienda el Chorrillo; la reestructuración de la losa de acceso en la Casa Universitaria del Libro.

En el conjunto arquitectónico de Tlatelolco se retiraron los recubrimientos de la fachada norte de los Cuerpos Bajos y se impermeabilizaron los pasillos norte y poniente de este inmueble.

Dentro de las acciones de mantenimiento se efectuaron mejoras a las bajadas de agua pluvial de la Antigua Escuela de Economía y del Centro Cultural Universitario Tlatelolco; en este mismo inmueble se inició la modernización de las instalaciones eléctricas, del sistema de detección contra incendios y el mantenimiento a las cancelerías de los Cuerpos Bajos; asimismo, se intervinieron las cubiertas del Centro Cultural de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia y de la Casa UNAM Pátzcuaro. En el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), concluyó el mantenimiento a los núcleos sanitarios e inició la atención a los domos del acceso principal; por otra parte, se efectuó el retiro de plafones en diversos espacios de la Facultad de Química.

En este ejercicio se impermeabilizaron las azoteas aledañas a las zonas con murales del Antiguo Colegio de San Ildefonso, las del MUAC y las de la Facultad de Odontología; asimismo, se dio mantenimiento a las azoteas del Antiguo Templo de San Agustín. Se realizó la modernización del elevador del Antiguo Colegio de San Ildefonso y se efectuó el mantenimiento preventivo anual a los elevadores del Antiguo Templo de San Agustín. En la Sala Nezahualcóyotl, inició la rehabilitación de la Sala de Ensayos y de los núcleos sanitarios.

En acciones de restauración se intervino el patio y la fachada principal de la Academia de San Carlos; se efectuaron intervenciones a las puertas, ventanas y herrerías de la Antigua Escuela de Economía, del Palacio de Medicina, del Museo de Geología, del Museo Universitario del Chopo, de la Casa del Lago y de la Casa Universitaria del Libro. Asimismo, se restauró la escalera principal de la Antigua Escuela de Economía, las columnas y elementos de cantera, la ventana arqueológica y los baños del Auditorio Gustavo Baz Prada del Palacio de Medicina; así como, las terrazas norte y sur del Museo de Geología. Asimismo, se llevó a cabo la exploración arqueológica en la cimentación del Salón Generalito del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Para ejecutar las obras descritas, se obtuvieron 91 licencias otorgadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 38 del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), 20 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (SPOTMET), de las Alcaldías de la Ciudad de México y de los municipios de Morelia, en Michoacán y de Taxco, en Guerrero. Se efectuaron 1,195 visitas de supervisión, en las que se resolvieron aspectos de carácter técnico, que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras, y se proporcionaron 252 asesorías relacionadas con el mantenimiento y conservación de los inmuebles históricos y artísticos.

Bienes artísticos y culturales

Dentro del programa de verificación, se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 1,548 bienes, ubicados en 12 entidades y dependencias universitarias. Adicionalmente, se realizó el levantamiento y registro digital y fotográfico de 6,476 bienes del Acervo de Origen ubicado en la Antigua Academia de San Carlos (AASC) y 8,717 en el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE). En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 2,591 bienes, ubicados en 10 entidades y dependencias; de los cuales, 1,034 corresponden a bienes localizados mediante el Programa de Levantamiento y Registro Digital y Fotográfico de los bienes del Acervo de Origen de la AASC y 316 del IIE; 130 a donaciones efectuadas a la Dirección General de Artes Visuales para el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC); 414 números fueron otorgados al Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), para las piezas de la Colección compuesta de 410 caricaturas de la autoría de Gonzalo Rocha y las obras “Doradilla”, “Riñonera/Riñonina”, “Kanam” y “Ts’akam ak”, de la autoría de Cecilio Huchín Euan, 21 números fueron asignados a la Coordinación de Humanidades para los bienes legados y no legados de la Sucesión Testamentaria de Ana María Icaza Güido, viuda de Xirau, 65 números fueron asignados a la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), para los bienes no legados de la Sucesión Testamentaria en comento, 600 números fueron otorgados a diapositivas localizadas en la Facultad de Arquitectura (FA).

En cuanto a la exhibición de piezas del Acervo Universitario, se llevó a cabo el préstamo de 32 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas, para su exhibición en un total de 10 Exposiciones, entre las que destacan: Arte Contemporáneo en el Carrillo Gil. Memoria de las exposiciones 1974-2024; Exposición Homónima: Teresa Margolles; Yani Pecanins. Las cosas sencillas; Frida: The Making of an icon; Gunther Gerzso. Algo en común con el pasado; Lilia Carrillo. Todo es sugerente; José María Velasco: Los apuntes del pintor; El Jardín de Velasco; Antonio Gritón (1952-2024) Súper abrazo: arte para cambiar el mundo; “Serpiente de EL ECO”.

Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

Como parte de los trabajos de conservación y restauración de los bienes artísticos y culturales, se dio atención a 755 obras en total, ubicadas en 25 Dependencias Universitarias, empleando recursos procedentes del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FF-PPAHCC-UNAM) y de la Reserva II del Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM). Asimismo, se atendieron proyectos de bienes artísticos y culturales en 11 Inmuebles Históricos Universitarios, los cuales se realizan con cargo al FOPEMCIU-UNAM. Para todas las obras

atendidas, se efectuó un dictamen de conservación con su levantamiento correspondiente, propuesta de intervención, proceso de adjudicación de trabajos conforme a la normativa universitaria aplicable, solitud de recursos, contratación, supervisión de los trabajos, revisión de informes, pagos y cierres administrativos; además, de la gestión de permisos y licencias ante dependencias del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); entre otros.

Entre las acciones realizadas durante el periodo que comprende 2025, se realizó la intervención de las esculturas de gran formato “La Espiga”, de Rufino Tamayo; y “Prometeo-Quetzalcóatl”, de Rodrigo Arenas Betancourt, mismas que fueron vandalizadas. Asimismo, en el rubro de esculturas de mediano formato se intervinieron las obras: “Laocoonte y sus hijos”; el Busto de Florence Nightingale, de la autoría de Barrios Cabañero; y Albert Einstein de Gabriel Pinzanelli; entre otras.

En cuanto a obra mural, se ejecutaron trabajos de retiro de pintas en “Las fechas de la historia de México” o “El derecho de la Cultura”, de David Alfaro Siqueiros; la restauración de la obra “Nuevo Símbolo Universitario” del mismo autor, la continuación al Programa Permanente de conservación de murales y vitrales del Antiguo Colegio de San Ildefonso, así como las pruebas y planeación para la conservación de los murales “La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos” de Francisco Eppens en la Facultad de Medicina, “El pueblo a la Universidad, la Universidad al pueblo. Por una cultura nacional neohumanista de profundidad universal” de David Alfaro Siqueiros e “Historia de un Espacio Matemático” de Federico Silva en la Facultad de Ingeniería. Respecto a la obra diversa, se efectuaron labores de conservación en las bases de la Gipsoteca de la Antigua Academia de San Carlos, el Programa de conservación-restauración de fotografía del Acervo de Origen, al igual que la conservación de la Colección de la Sala de Fisiología del Palacio de Medicina y el Programa de conservación de ventanas arqueológicas ubicadas en los inmuebles universitario en el Centro Histórico de la Ciudad de México; entre otras.

Por otra parte, en lo referente a las obras gráficas y de caballete, se iniciaron los trabajos de conservación de la obra “Pentecostés” de Francisco Antonio Vallejo, la restauración de obras gráficas del Acervo de Origen y se adjudicó la segunda etapa de la conservación de las obras de José Ma. Velasco, localizadas en el Museo de Geología, que se ejecutará de manera conjunta con el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Muebles (CENCROPAM) del INBAL; entre otras.

Como labores de apoyo a los trabajos de restauración, se atendieron las solicitudes de sustitución de luminarias en bienes del Centro Cultural Universitario, así como la instalación de una cámara de vigilancia 360 en la escultura “El corredor”, de German Cueto. En materia de difusión del acervo cultural, se llevó a cabo la publicación de la Memoria

de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM, con un tiraje de 530 ejemplares, relacionada con las intervenciones ejecutadas durante el año 2024.

Gestión de seguros

Con el propósito de proteger los bienes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se elaboró el Anexo Técnico para la Licitación de los Seguros Patrimoniales que tendrá vigencia del 28 febrero 2026 al 28 de febrero de 2027, integrado por la Póliza Múltiple Empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Responsabilidad Civil en Estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante Eventos Deportivos, Póliza de la Aeronave de la UNAM, para su contratación mediante Licitación Pública Nacional; se contrataron las Pólizas de Accidentes en Prácticas de Campo Nacionales y en el Extranjero, también, se contrató una Póliza de Fianza de Fidelidad para el Personal Administrativo del Patronato Universitario; adicionalmente, se contrató la Póliza Hogar Bien Seguro, para la casa en usufructo que heredó a la UNAM el Dr. Jorge Carpizo; Póliza de Accidentes para los hamaqueros de la UNAM y Póliza de Accidentes para el personal que participó en la restauración del Mural “Nuevo Símbolo Universitario”, de la autoría del Mtro. David Alfaro Siqueiros, ubicado en la fachada oriente de la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria.

En este ámbito, se tramitó un total de 18,218 solicitudes de Seguros de Prácticas de Campo, 317 endosos por altas de bienes, 108 solicitudes de baja, 564 endosos por la cobertura para Exposiciones Culturales, 422 solicitudes de Aseguramiento de Equipo Electrónico. Se atendieron 681 Siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico 48; fenómenos hidrometeorológicos 22; daños por actos vandálicos 17; equipo de contratistas 1; instrumentos musicales 2; obras de arte 14; rotura de cristales 40; improcedentes 8; daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros 518; robo de automóviles 2; pérdida total por daños 6; terceros afectados 1; accidentes personales 2. En cuanto a las indemnizaciones directas, la UNAM recuperó la cantidad de \$6,331,782.68 (Seis Millones Trescientos Treinta y Un Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 68/100 M.N.), mientras que por indemnización directa a terceros el seguro pagó \$118,460.32 mil pesos y por daños al parque vehicular, la UNAM recuperó \$919,225.00 pesos y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de \$3,926,520.01 pesos.

DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

Se actualizó el Catálogo de Precios de Bienes Obsoletos y en Destrucción para la venta de bienes dados de baja.

Referente al Sistema Institucional de Inventarios y Aseguramiento (SIDIA), se concluyó el desarrollo y se capacitaron a 212 Entidades y Dependencias Universitarias, para su incorporación al SIDIA para el ejercicio 2026.

Alta de bienes muebles patrimoniales y vehículos

En el ejercicio que se reporta, las entidades y dependencias universitarias registraron en el SICOP y en el SIDIA 16,847 bienes patrimoniales, con un importe de \$833,987,931.37 de los cuales: 16,727 corresponden a bienes y 120 a vehículos, con un monto de \$724,774,402.05 y \$109,213,529.32 respectivamente.

Las entidades y dependencias universitarias adquirieron 16,847 bienes, de los cuales 13,468 fueron adquiridos de manera directa, es decir el 79.94% del total de bienes registrados; el 2.37% fue adquirido a través de la Dirección General de Proveeduría (DGPr) igual a 400 bienes; 155 fueron donaciones equivalentes al 0.92%; se regularizaron adquisiciones de diversas entidades y dependencias universitarias realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta 7 bienes correspondientes al 0.04% del total registrado; 2,403 Bienes es decir el 14.26% fueron adquiridos por pedidos Nacionales, y con recursos de proyectos CONACyT se adquirieron 294 bienes es decir el 1.75%.

Se integraron al parque vehicular de esta Casa de Estudios un total de 120 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$109,213,529.32; las entidades y dependencias universitarias adquirieron de forma directa 104 de ellos lo que representa el 86.67% del total de las unidades; a través de la DGPr se adquirieron de procedencia nacional 16 unidades es decir el 13.33% del total de vehículos adquiridos.

Bajas de bienes muebles capitalizables y vehículos

Se desafectaron de la base de datos del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) 22,501 bienes y 104 vehículos con un monto de \$603,512,963.54, de los cuales 18,412 bienes, fueron por depuración anual con costo inferior a 100 veces el Salario Mínimo Vigente para el Distrito Federal (SMVDF) de 2004, y una antigüedad de más de 15 años; asimismo, se desafectaron 3,529 bienes por ingreso al Almacén de bajas; 366 por robo; 129 por extravío y 65 por otros motivos; de los 104 vehículos, 3 fueron por robo o extravío, 95 por ingreso al Almacén de Bajas; 5 por pérdida total y 1 por otros motivos.

Transferencia de bienes muebles patrimoniales

A través del SICOP se realizaron 1,391 movimientos de transferencia de bienes entre las entidades y dependencias universitarias.

Recepción de bienes muebles capitalizables

A través del SICOP, se revisaron y validaron 494 folios, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página Web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 3,529 bienes desafectados de la base de datos y del SIDIA, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación, 81 bienes fueron devueltos por no cumplir con los datos de registro en el SICOP, 7 bienes fueron devueltos por no cumplir con los datos de registro en SIDIA, dando como resultado 3,617 bienes que fueron registrados para baja, así también se revisaron y validaron 479 folios que fueron calendarizados en SIDIA.

Reubicación de bienes muebles

En este ejercicio hubo requerimientos de las entidades y dependencias universitarias, se atendieron 7 solicitudes y se reubicaron 51 bienes muebles.

Venta de bienes muebles y vehículos

Por la venta de 431 bienes en desuso, se captaron ingresos patrimoniales por \$355,256.00 y por la venta de 4,213 bienes, vendidos como desperdicio ferroso, el ingreso fue de \$110,920.00; 207 bienes fueron dados de baja para su venta como desperdicio ferroso en entidades y dependencias foráneas, se captaron ingresos patrimoniales por \$10,071.00. En este orden de ideas, mediante un procedimiento de Licitación Pública Vehicular por Unidad, se enajenaron y adjudicaron 39 vehículos de 41 licitados y, se obtuvieron ingresos patrimoniales por \$2,465,125.00 lográndose por esta vía la venta del 95.12% de los vehículos desafectados y no se realizaron ventas directas vehiculares, 3 vehículos para su venta como desperdicio ferroso y se obtuvieron ingresos por \$18,824.00, por la enajenación de 10 vehículos llevados a cabo por entidades y dependencias foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de \$639,299.00, 1 vehículo vendido como desperdicio ferroso por \$308.00 y finalmente 2 vehículos mediante un procedimiento de Licitación Pública Vehicular por Unidad en las dependencias foráneas, se enajenaron y adjudicaron 2 vehículos y se obtuvieron ingresos por \$128,500.00. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 4,851 bienes y 55 vehículos en desuso ascendieron a \$4,194,479.00.

Donación de bienes muebles

En este ejercicio no se realizaron donaciones de bienes muebles patrimoniales en desuso a Instituciones de Educación Pública.

Se recibieron 13 donaciones de terceros con un total de 155 bienes muebles patrimoniales en especie, de los cuales, se registraron 81 en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) y 74 en el Sistema Institucional de Inventarios y Aseguramiento (SIDIA); 140 donados por la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, 3 por la Universidad de Yale, 1 por Susana Saval Bohórquez, 2 por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2 por la Academia de Música del Palacio de Minería, A.C., 1 por el Dr. Alberto Muciño Vélez, 4 por el Organismo Internacional de Energía Atómica y 2 por la Distribuidora Biolife, S.A. de C.V.

